

rón), Guadalajara, Sigüenza; Sus hojas son medicinales.

Terminada la lista de especies vegetales agrupadas por orden de familias, damos por finalizado nuestro modesto trabajo, omitiendo la enumeración de aquellos géneros, cuyas especies por causas especiales, no han sido clasificadas en nuestras excursiones, reservándonos dicho estudio para las que podamos hacer en lo futuro, encaminadas siempre a contribuir con nuestro pequeño esfuerzo al conocimiento más exacto de la Flora Alcarreña.

J. MÁS Y GUINDAL.

## CONGRESO

Sesión del día 3 de Julio 1901

Abrese á las tres.

El Marqués de Casa Laiglesia pide al Gobierno se informe de la situación de las islas Fuerte Ventura y Lanzarote y le contesta el Ministro de Obras públicas se hará lo posible por mejorar la situación de dichas islas.

El Sr. Azcárate anuncia su interpelación sobre los sucesos de la Coruña. El Sr. Castellanos solicita un estado de los procesamientos ordenados por el partido liberal, desde que llegó al poder, en Diputaciones y municipios.

### Un incidente

Al pedir el Sr. Poveda documentos relacionados con las elecciones de Castellón, dice que el Juez de Lucena carece de condiciones morales, y contesta el Sr. San Millán: ¡Valiente juez de moralidad! Esto dá lugar á que el aludido reclame una satisfacción quedando solucionado el asunto por el Presidente.

### Los sucesos de Valencia

El Sr. Blasco Ibañez pregunta al Ministro de la Gobernación si está conforme con la conducta del Gobernador de Valencia, donde á su juicio no ha ocurrido nada; pero el Sr. Silvela ha dirigido á aquel pueblo el dictado de turbas mezquinas y miserables, palabras que recoge para devolvérselas con todo el alcance que quiera dadas.

Añade que Silvela menos que nadie debe calificar así á los valencianos donde en la época de su propaganda acudió para encontrar público que oyera sus ataques al Sr. Cánovas.

Contesta el Sr. Silvela para condenar por segunda vez la conducta de las turbas que atropellaron á los fieles del templo de San Martín y mantiene el juicio formulado, no comprendiendo lo que el Sr. Blasco quiere decir, cuando habla de devolverle sus palabras. Se complace oír de labios del Sr. Blasco Ibañez, que condena toda intransigencia, y por consiguiente, la de las turbas de San Martín.

Intervienen en el debate los diputados carlistas Sres. Llorens, Irigaray y Sanz, para combatir al Sr. Blasco Ibañez y condenar las manifestaciones antireligiosas.

Sesión del día 4 de Julio 1901

Jura el cargo el Sr. Cañellas y los Sres. Marreño y Paraiso prometen.

El Sr. Uria pide los antecedentes del expediente que se ha formado con motivo de la construcción del tercer depósito de aguas del Canal de Lozoya y esto dá lugar á un debate en el que interviene el Ministro de Agricultura y los Sres. Prado y Soriano.

El Sr. Gallego excita al Ministro de la Gobernación para que concrete su pensamiento respecto á la creación de seguros para remediar los daños causados por las tormentas y contesta el Sr. Moret que á su juicio se debería invitar á las Diputaciones para que sigan el ejemplo de la de Alava y que consultará en breve á dichas Corporaciones.

Pregunta el Sr. Ferrer y Vidal el estado en que se encuentra el tratado comercial con la Argentina y le contesta el Ministro de Estado que el Gobierno se ocupa preferentemente de tal cuestión.

Pasa el Congreso á reunirse en secciones y á las siete de la tarde se levanta la sesión.

## SENADO

Sesión del día 3 de Julio 1901

Se abre á las tres y cuarto, presidida por el Sr. Montero Ríos.

En el banco azul los Ministros de la Guerra y Marina.

Procédese al juramento de los Senadores electivos y terminado dicho acto se pasó á la elección de Secretarios, resultando elegidos: 1.º Marqués de Reinosa, 2.º Sr. Calvetón, 3.º señor Hernández Prieta y 4.º Sr. de Rubianes.

El Presidente pronuncia breves palabras de gratitud á su Magestad y al Gobierno por haber sido tercera vez nombrado y promete ser el más celoso y fiel cumplidor del Reglamento.

Acto seguido eligióse la Comisión permanente de actas, formada por los Sres. Salvador, Calleja, Marqués de Valdeterrazo, Arrazola, Guzmán y Ruilópez.

Una vez constituido el Senado, el Sr. Merelo reproduce una proposición de ley sobre división territorial civil que presentó en 1894, y tomada en consideración, el Conde de las A-menas recuerda que él tiene presentada otra sobre responsabilidades de las últimas guerras.

Sesión del día 4 de Julio de 1901

Se abre la sesión á las tres y cuarto.

Preside el Sr. Montero Ríos.

El Sr. Viesca pide al Ministro de Marina de explicaciones acerca de la explosión de torpedos ocurrida en Cádiz, contestándole fué debida á caso fortuito.

Pide el Sr. Viesca acuerde el Senado su sentimiento por la catástrofe.

El Sr. Martín Sánchez dice que los que nos gobiernan han llevado al país al desastre, perdiendo el imperio colonial.

Que Moret debe ser sustituido, al que considerara hombre funesto.

Donde él puso sus manos surgió el desastre. Es llamado por segunda vez al orden por el Presidente, y el Sr. Duque de Veragua protesta de lo manifestado por el Sr. Martín y de que se haya entrado en un debate irregular.

La prerrogativa real no puede ser atacada en el parlamento por los medios que su señoría ha empleado considerado esto un acto anticonstitucional.

El Sr. Martín rectifica. Sin que ocurra más de particular, se pasa á la orden del día.

Juran el cargo los Sres. Muñoz, Chaves, y Taboada (D. Marcial).

Suspéndese la sesión y se reúnen las secciones.

Reanudada bajo la presidencia del Sr. Martín Zabala se da lectura de la renuncia del cargo de vocal de la Comisión de Gobierno interior presentada por el conde Bernard, el señor Merelo pide que el Instituto Geográfico presente su plan de división Territorial civil, y otra del Sr. Hernández Prieta para la concesión de un ferrocarril de Olbega á Calatayud.

## LAS FERIAS

¿Cuándo deben celebrarse?  
¿En Octubre?  
¿En Septiembre coincidiendo con la fiesta de la Patrona de Guadalajara?

### OPINIONES

En mi pobre parecer las ferias de esta ciudad deben tener lugar en el mes de Octubre, pues la práctica ha demostrado la inconveniencia de que se efectúen en Septiembre.

José Sáenz.

En Septiembre coincidiendo con la fiesta de la Antigua, sería mejor, pero hay el inconveniente que la de Alcalá se celebra pocos días antes y podrá perjudicar á la de aquí.

En Octubre hay la ventaja de que la suceden las de Torija, Brihuega y Cifuentes, que aprovechan los vendedores forasteros, pues no vendrían sólo y exclusivamente por la de Guadalajara.

El inconveniente mayor en este mes, es evidentemente el tiempo, ya inseguro, en esa época.

Ezequiel de la Vega.

La práctica nos ha enseñado que estas se celebren en Octubre y no en Septiembre por cuanto en dicho mes son las fiestas en los pueblos comarcanos y para ellas hacen las compras desde la primera decena de Agosto, resultando de esto, que durante la feria de Octubre hace el comercio las ventas de temporada.

Mi opinión es que resultamente sean en Octubre, y dadas las circunstancias porque atraería esta ciudad que no cuenta por desgracia con vida propia y que se vienen reflejando muy marcadamente en el comercio, no se debe en manera alguna pensar en cambios que serían fatales para todos.

Bernardino Viejo.

Sigo creyendo como cuando se estableció la feria, que debe celebrarse en Octubre, por ser la época más apropiada para las ventas.

Si se tratara de fiesta tan sólo, en Septiembre.

Me fundo también para tal creencia, ver, que en Octubre se verifican las de Sigüenza el día 4, Torija el 18, Brihuega el 22, y Cifuentes el 26. Sobre todo, las dos primeras, sin duda alguna de las mejores de la provincia.

En cambio, en Septiembre no recuerdo haya alguna á no ser de pequeña importancia.

La razón principal que hubo para celebrar la de aquí en dicha fecha, fué que sirviera de paso á las de Torija y otras é indudablemente ha sido lo que más ha contribuido á que haya mejorado con relación á lo poco que valía lo que antes llamaban feria.

Gervasio Arroyo.

## LAS TORMENTAS

La noche de San Pedro, descargó una horrible tormenta en los pueblos de Tamajón y Almiruete, siendo tan imponente en el primero de dichos pueblos que, las personas de más avanzada edad, no recuerdan haber conocido otra semejante.

Tal cantidad de agua descargó en el referido pueblo que estuvo á punto de que se inundasen las casas de la calle Mayor.

En Almiruete á más de las grandes pérdidas ocasionadas en el campo por el granizo, que fué abundantísimo y exagerado tamaño, una chispa eléctrica mató 300 cabezas de ganado.

En Torrevaldealmendras, otra tormenta habida el día 27 descargó también tal cantidad de granizo que ha destruido los sembrados de trigo, cebada, centeno y legumbres, únicas cosechas que da aquél término municipal.

El Ayuntamiento instruirá expediente solicitando condonación de contribuciones.

En el pueblo de Retiendas también descargó el día 30 una tormenta de agua y granizo, siendo tan grande el caudal que tomaron los arroyos, que ningún vecino del pueblo recordará haber visto cosa igual.

La corriente de éstos arrastró árboles y piedras, algunas de estas de un peso exagerado.

Varias viviendas se han inundado por consecuencia del desbordamiento de un arroyo que cruza el pueblo.

Las hortalizas todas han sido arrastradas por la corriente.

El vecindario ha recurrido á la Diputación en demanda de que se le conceda algún auxilio del fondo de calamidades.

## ECOS CONCEJILES

Muy en breve se publicará por la Alcaldía de esta capital, el bando acordado por el Ayuntamiento y Junta local de Sanidad, recordando al vecindario diferentes disposiciones sobre higiene y salubridad públicas y dictando algunas reglas para su más exacto cumplimiento con el fin de evitar los efectos de cualquiera enfermedad epidémica ó contagiosa que pudiera presentarse en la actual estación, tan propensa á la alteración de la salud pública.

En la última sesión celebrada por la Corporación municipal, acordó la transferencia de créditos de algunos capítulos de su presupuesto de gastos, al correspondiente á reforma y conservación de la Casa Consistorial, con el fin de llevar á efecto inmediatamente el proyecto de reparación de la fachada de la misma.

## INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Una de las disposiciones oficiales que se aguardan para dentro de muy pocos días se refiere á la provisión interina de los Maestros de la Escuelas públicas, la cual ha de hacerse por autoridades distintas de aquellas que hoy lo verifican.

La Asamblea proyectada para el mes de Octubre por personalidades de todos los Centros de la Instrucción pública promete ser un acontecimiento en el cual saldrán á la superficie todas las deficiencias ignoradas para la generalidad en la organización y el funcionamiento de los Centros de enseñanza.

El fin de esta reunión tiene por principal objeto, informar al Gobierno y á las Cortes de las necesidades de la enseñanza en todos sus grados.

## JUECES MUNICIPALES

Para actuar desde 1.º de Agosto próximo han sido nombrados para el bienio de 1901 á 1903 los siguientes:

### Partido de Atienza

**Atienza.** D. Anastasio Ortega.—Albendiego, Felipe Redondo.—Alcolea de las Peñas, José Olalla.—Alcorlo, Juan Sanz Martín.—Aldeanueva, Florencio Gómez.—Alpedroches, Bruno Hernández.—Angón, Cecilio Martínez de Abajo.—Bañuelos, Santos Nogueras.—Bustares, Juan Robledo.—Cabezadas, Ananías Domingo.—Campisábalos, Juan Francisco Ricote.—Cantalajas, Juan González.—Cercadillo, Angel Cabrera.—Cineovillas, Cayetano Garcés.—Condemios de Abajo, Ma-nuel García.—Condemios de Arriba, Isidro Benito.—Congostina, Julián Domingo.—El Ordial, Gabino Muñoz.—Galve, Francisco Montero.—Gascuña, Agustín Garrido.—Hiendelaencina, Marcelino Crespo.—Higes, Pedro Yagüe.—La Bodera, Juan Plaza.—La Huerce, Florencio Escribano.—La Miñosa, Eugenio Leal.—La Toba, Mariano González.—Madrigal, Francisco Ranz.—Medranda, Tomás Toba.—Miedes, Julio Izquierdo.—Las Navas, Simón Ujados.—Palancares, Pedro Moreno.—Palmaces, Antonio Atienza.—Paredes, Apolinar de Francisco.—Prádena, Saturnio Cerrada.—Rebollosa, Juan Toledano.—Riva de Santiuste, Guillermo Justa.—Riofrio, Juan José de la Cal.—Robledo, Tomás Cartero.—Romanillos, Francisco Vesperinas.—San Andrés, Pedro Bartolomé.—Semillas, Andrés Casas.—Sienes, Restituto Marcos.—Somolinos, Cecilio Chicharro.—Tordelrábano, Timoteo Chicharro.—Ujados, Domingo Cruz Martín.—Valdecaño, Braulio Cheroles.—Valverde, Joaquín Montero.—Veguillas, Tiburcio Ballester.—Villacadima, Juan Hergueta.—Villares de Jadraque, Juan Cerrada.—Zarzuela de Jadraque, Antonio Martín.

### Partido de Cogolludo

Aleas, D. Matías Atienza.—Almiruete, Mariano Manada.—Alpedrete de la Sierra, Eulogio Martínez Valles.—Arroyo de Fraguas, Calixto Plaza.—Beleña, Ruperto Gil.—Bocigano, Santos Fernández Serrano.—Campillo de Ranas, Luis Sanz Gómez.—El Cardoso, Francisco Díez Fonseca.—Casa de Uceda, Domingo Arribas.—Cerezo, Rafael Gómez Redondo.—**Cogolludo**, Higinio Minguez.—Colmenar de la Sierra, Rafael Alcol.—Cubillo (El), Nicasio Grajal.—Fuencemillán, Carlos Alcorlo.—Fuenteahiguera, Gregorio Molina.—Humanes, Pablo Meléndez.—Jocar, Benito Criado.—Majaelrajo, Julián Martín Sanz.—Málaga del Fresno, Carlos Antofañanzas.—Malaguilla, Crispulo Sanz.—Matarrubia, Francisco Sanz González.—Membrillera, Hilarión Ruiz.—Mesones, Nicolás Guerra.—Mierla (La), Juan Monge.—Monasterio, Santiago de la Cruz Expósito.—Montarrón, Pedro de la Torre.—Muriel, José Palancar.—Peñalva, Vicente Fonseca.—Puebla de Beleña, Tomás Cañeque.—Puebla de Valles, Nicolás Lázaro.—Retiendas, Julián Mondragón.—Tamajón, Remigio Alonso.—Torrebeleña, Melquiades Viñuelas.—Tortuero, Victorio Lázaro.—Uceda, Ignacio Sanz.—Vado (El), José Merino.—Valdeniño-Fernández, José Bedoya.—Valdesotos, Pablo Gamo.—Villaseca de Uceda, Jacinto Gil.—Viñuelas, Celedonio Heras.—Valdepeñas de la Sierra, Mariano Borlaf.

### Partido de Molina

Adoves, Andrés Arralde.—Alcoroches, Her-menegildo Reyes.—Algar, Pablo Pérez.—Alustante, Alejandro Lorente.—Amayas, Ildefonso Sebastián.—Anchuela del Campo, Florentino Gutiérrez.—Anchuela del Pedregal, Leandro del Rey.—Anchuela del Ducado, León Fuentes.—Anchuela del pedregal, Joaquín García.—

Aragoncillo, Cándido Tello.—Babacil, Juan Herranz.—Baños, Braulio Rico.—Campillo de Dueñas, Bernabé López.—Canales, Fermín Hombrados.—Castellar, Gerónimo Martínez.—Cillas, Calixto Checa.—Castilnuevo, Vicente Ruiz.—Clares, Venancio García.—Concha, Joaquín Romero.—Codes, Lucas Funes.—Corduente, Francisco Vega.—Cobeta, Fermín Pastor.—Cubillejo del Sitio, Crispín Heredia.—Cubillejo de la Sierra, Fermín Heredia.—Checa, Pantaleón Mazo.—Chequilla, Agustín López.—Embid, Gregorio Baquedano.—Establés, Epifanio Gonzalo.—Fuentelsaz, Felipe Gotor.—Herre-ria, Sebastián Cid.—Hinojosa, Francisco Laguna.—Hombrados, Gil Lozano.—Labros, Eusebio Martínez.—Lebrancón, Francisco López.—Luzón, Celedonio Bolaños.—Maranchón, Angel García.—Mazarete, Juan García.—Megina, Angel Hernández.—Milmarcos, Rufino Mencía.—Mochales, Canuto Cabezudo.—**Molina de Aragón**, Carlos Monteroso.—Morenilla, Juan Pérez.—Motos, Ricardo López.—Olmeda (La), Leandro Sanz.—Orea, Juan Rafael Sanz.—Pradosredondos, Fermín Sanz.—Pardos, Valentín Martínez.—Peñalén, Luis Martínez.—Peralejos, Francisco Martínez.—Pinilla, Marcelino Sanz.—Piqueras, Blas López.—Poveda, Facundo Marco.—Pobo (El), Eulogio López.—Rillo, Ruperto Algar.—Rueda, Felipe Checa.—Selas, Eusebio Agreda.—Setiles, Claudio Martínez.—Taravillo, Patricio Sanz.—Tartanedo, Domingo Alonso Martínez.—Terraza, Domingo Sanz.—Terzaga, Francisco Herranz.—Tierzo, Francisco Caja.—Tordellego, Matías Caba.—Tordesilos, Marcos López.—Torrecuadrada, Antonio Martínez.—Torremocha, Juan Martínez.—Torremochuela, Romualdo Herranz.—Torrubia, Urbano Herranz.—Tortuera, Francisco Perdiguero.—Traid, Cándido Sánchez.—Turmiel, Amando Tomás.—Valfermoso, Salvador García.—Villar (El), Juan Navarro.—Villeg de Mesa, Francisco Utrilla.—Yunta (La), Martín Trieco.

### Partido de Sacedón

Alcoer, D. Fernando Rodríguez.—Alique, Facundo Alcolea.—Alcén, Casimiro Recio.—Alhóndiga, Wenceslao Gasco.—Añón, Gerónimo López.—Berniches, Epifanio Martínez.—Casasana, Marcelino Tierraseca.—Castilforte, Mauricio Millana.—Córcoles, Pascual Olivio.—Chillarón del Rey, Quintín Ortiz.—Escamilla, Mariano Segura.—Hontanillas, Valentín Rebollo.—Illana, Aureliano Aguado.—Morillejo, Isaac Benito Costero.—Olivar (El), Plácido Carrasco.—Pareja, Federico Serrano.—Peralveche, Celedonio López.—Poyos, Manuel Razola.—Recuenco (El), Aniceto Herranz.—**Sacedón**, Fernando Sacristán.—Salmerón, Mariano Culebras.—Torronteras, Miguel García.—Villarexena de Palositos, Fermín Alcolea.

## INFORMACIÓN

Desde el número próximo y deseosos de complacer á indicaciones manifestadas por algunos de nuestros lectores, abriremos una sección dedicada con verdadera relación á noticiar cuanto de verdadera importancia acontezca en España.

Son muchos los suscriptores de la prensa local que no leen los periódicos de Madrid y justo es que en su satisfacción realicemos lo que nos piden.

Ha fallecido en Yunquera D. Pablo Estremera y García, rico hacendado de aquel pueblo. Reciba su atribulada familia nuestro sentido pésame.

Desde ayer, hasta las dos de la tarde del domingo se expendían en la casa de «Singer» los billetes para la becerrada del Obrero.

A ruego de los interesados hacemos público que en algunos programas el precio de los asientos de grada está equivocado, puesto que en ellos se indica que cuesta 1'50, siendo así que vale solamente 1'25.

En la segunda quincena del corriente mes contraerá matrimonio en esta población, un simpático teniente de Ingenieros, de guarnición en Sevilla, con una bellísima señorita de esta capital y hermana de un querido amigo nuestro.

Ayer hizo entrega de la Depositaria de fondos municipales, y cesado en el cargo, el depositario interino D. Celestino Verda.

Ha sido nombrado Fiscal municipal de esta población, nuestro querido amigo D. José Aguado. Le enviamos nuestro parabién.

Felizmente se encuentra en convalecencia nuestro buen amigo el ilustrado médico señor Blanco.

Con gran complacencia consignamos esta noticia.

Ha sido nombrado Habilitado de los Maestros del partido de Sigüenza, el Maestro jubilado D. Felipe Pérez.

Se ha hecho cargo de la plaza de Médico del Ateneo Instructivo del Obrero D. José Jurado.

La langosta continúa haciendo terribles estragos en la comarca de Andújar, cebándose especialmente en los olivos, que deja completamente roídos.

Ya está resuelto el medio de que cursen las conferencias los oficiales que desempeñan destinos en zonas, comisiones, etc., sin dejarlo.

Se vá á disponer que los mismos Jefes de las unidades en que sirven sean sus profesores.

Bajo la dirección del teniente de ingenieros D. Mariano Ripollés, se han practicado durante